

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS
PÚBLICAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2025**

1. Presentación

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de marzo de 2025 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en las que se establece un nuevo esquema para la garantía de ambos derechos. Entre los cambios más significativos, se tiene a la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que, entre otras funciones, tenía la de brindar capacitación especializada a los Sujetos Obligados en los temas de su competencia. En la nueva legislación se dispone en los artículos 20 fracción III, 40 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe promover y establecer programas de capacitación para las personas servidoras públicas en materia de acceso a la información y de protección de datos personales. Para dar cumplimiento a estos mandatos legales, en este programa se establecen las acciones encaminadas a proveer a las personas servidoras públicas de mandos medio y superior, considerando sus roles y responsabilidades, los elementos normativos fundamentales de la nueva legislación en ambas materias, mediante la impartición de cursos por parte de personal adscrito a la Unidad de Transparencia. Cabe señalar que se prevé contar con la coordinación de la Dirección General de Recursos Humanos para tener una acreditación expedida para la realización de las actividades programadas

En ese tenor, también establece la coordinación con la Autoridad garante en capacitar y actualizar de forma permanente, a todas las personas servidoras públicas en materia del derecho de acceso a la información, a través de los medios que se considere pertinentes y acorde a los principios que rigen a esta Comisión Nacional con el compromiso de transparentar los recursos públicos, se emite el presente programa con el siguiente:

2. Objetivo general

Proporcionar herramientas a las personas servidoras públicas que conforman la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que además de mejorar y actualizar las competencias técnicas del personal, permiten cumplir con los elementos normativos y conceptuales de las reformas constitucionales y de las leyes secundarias de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en los asuntos que en el ejercicio de sus funciones atienden las diferentes Unidades Responsables de este organismo autónomo, así como el cumplimiento de los distintos aspectos de las obligaciones en materia de transparencia

3. Objetivos Específicos

- 3.1. Identificar definiciones y conceptos básicos que constituyen los puntos de partida para el desarrollo del tema y elementos fundamentales presentes en la nueva legislación en materia de transparencia y acceso a la información.
- 3.2. Reconocer el desarrollo normativo que la legislación en la materia ha tenido en el contexto internacional y en el contexto mexicano.
- 3.3. Distinguir los aspectos relevantes presentes en la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.4. Atención de solicitudes de acceso a la información.

4. Marco Jurídico

El presente documento se elabora e instrumenta en apego a lo establecido en los artículos 20, fracción III, 40, fracción V y 47 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

6. Capacitación y cronograma correspondiente al ejercicio 2025

[illegible]